MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Telefax: 0539-263 214 Sapucai - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 56/2011

Por la cual se suspende el plazo de ejecución de la obra Construcción de puente sobre la calle Olivio Delgado, por el termino de 6 meses por motivos de orden prioritario administrativo"

VISTO: El Procedimiento de Contratación Directa Nº 220.454 y

CONSIDERANDO:

Que, la Convocante teniendo en cuenta factores de orden prioritario en el interés de la comunidad, considera la necesidad de postergar la ejecución de la obra *Construcción de puente sobre la calle Olivio Delgado,* situación que se ha puesto a conocimiento de la Adjudicada, y cuyo representante ha demostrado su espíritu de apertura y renunciamiento a sus intereses como parte de la relación contractual.

Que conforme al Artículo 5° de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen **autonomía politica, administrativa y normativa**, de conformidad al Articulo 166 de la Constitución Nacional.

Que, conforme al Artículo 51.- Deberes y Atribuciones del Intendente. de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el Inc. j) dispone como atribución del Intendente Municipal: "…. *efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones;..".*

Que, las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), **se realizan al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones**, tal como claramente lo establece el Art. 210 de la Ley 3966/2010.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAPUCAI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º-SUSPENDER, la ejecución de la obra adjudicada a la empresa BM CONSTRUCCIONES, RUC 1.202.375-2; *para la construcción de puente de acceso a la calle Olivio Delgado de la ciudad de Sapucai, por el termino de 6(seis meses),* por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes para hacerla efectiva.

Sapucai, 30 de mayo de 2011

Ramón Britos Cabral
Secretario General

Miguel J. Cuevas Ruiz Díaz
Intendente Municipal